

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 15; mes 34; un año 84. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 130; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 130; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería. — Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. — Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 65, librería española, rue de Foy, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodríguez Camoens.

MADRID 10 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Por el aspecto que presentan los alrededores del Congreso agolpándose los curiosos á las puertas que dan acceso á las tribunas, se conoce el día en que el Sr. Castelar va á pronunciar algún discurso. Desde primera hora estaba ayer tarde llena la parte alta de la Cámara baja de espectadores ávidos de escuchar la palabra del diputado democrata en contra de la intolerancia religiosa, materia propia para lucirse las facultades oratorias del Sr. Castelar. Y se lucieron, en efecto, á gusto del mas exigente partidario de la libertad religiosa sin que nosotros, hombres prácticos ante todo, echásemos de menos en toda su brillante peroración otra cosa que la falta de argumentos en contra del art. 11 del proyecto constitucional, que se ovidaron en medio de aquella florida lluvia de elocuentes párrafos.

Lo que combatió el Sr. Castelar mas que nada fué la intransigencia de los unitaristas, y de lo que se trataba era de combatir la simple tolerancia á duras penas y de mala gana concedida al país por los conservadores dominantes.

Esa libertad mermada, esa unidad vergonzante, esa artificiosa fórmula que tantos ataques á la conciencia humana encubre es lo que pura y exclusivamente debía haber combatido el elocuente tribuno de la democracia.

Para combatir á los ultramontanos partidarios de la fórmula consignada en la Constitución del 45, y despues en el Concordato, allí estan los individuos de la comisión constitucional, allí estan los ministros, allí está la mayoría. La causa de la unidad religiosa está muerta y ni siquiera necesita ya de oraciones fúnebres pronunciadas por labios democráticos.

La causa de los que pactan con los muertos y todavía tienen miedo á la libertad, y pretenden velar en parte la vivísima luz que arroja el siglo, esa es la causa que á nosotros los democratas nos toca combatir con todas nuestras fuerzas.

Por eso quedó ayer tan á sus anchas el Sr. Moreno Nieto para contestar al señor Castelar y defender los procedimientos conservadores en la cuestión religiosa, capciosos como todos los que esa inculcable escuela acostumbra emplear en cuanto depende de su reaccionaria iniciativa. Por eso considera la comisión constitucional mas benignos los ataques de la minoría revolucionaria que los de la minoría moderada, cuando debía suceder al revés y particularmente en esta cuestión concreta, porque al fin y al cabo mas lejos está la tolerancia consignada en el artículo 11 de la libertad de cultos que de la unidad católica.

Hey hablará el Sr. Pidal para consumir el último turno en contra de la totalidad del citado artículo, y es casi seguro que su discurso levantará ampollas en la derecha de la Cámara. La verdadera oposición al gabinete y á la política conservadora de los conciliados se hace desde el pequeño banco donde se sienta el grupo de los moderados intransigentes, ni mas ni menos.

La otra oposición de importancia que hoy se hace al gobierno parte de uno de sus mas importantes miembros, del ministro de Hacienda. Persistiendo este en llevar adelante sus proyectos, hace mas daño á la situación que la langosta á los campos. Es terrible eso de que se levante el Sr. Camacho á combatir los planes del Sr. Salaverría, y pueda con razón oponerle los suyos como mejores, sino como punto de partida para la formalización de los actuales presupuestos.

Cuando el autor del sello de guerra y de los impuestos sobre el aire respirable ha sido hecho bueno por el Necker del día, este está juzgado y no necesita ya otro diploma mas honorífico que el que la opinión le regala estableciendo aquella comparación. Hubo un tiempo en que nadie creía que pudiera existir otro Camacho y

hoy existe, pero corregido y aumentado. Diga, pues, el juicioso lector si vale ó no vale la oposición que el ministro de Hacienda hace al ministerio.

Esta mañana á las diez ha tenido lugar en la Audiencia de este territorio la vista de la causa instruida á nuestro periódico, por el artículo de fondo inserto en el mismo el día 5 del actual.

El señor fiscal de imprenta se ha extendido en minuciosas consideraciones respecto á la manera como aprecian el espíritu sobre imprenta, los distintos letrados que hasta hoy han usado de la palabra en defensa de la prensa periódica, pidiendo al Tribunal un mes de suspensión por el artículo denunciado.

Nuestro abogado defensor, el justamente reputado D. Enrique Ucelay, se vió precisado á entrar en algunas explicaciones púvicas, para responder á los cargos que el Sr. Mendo dirigió á la prensa en general, haciendo resaltar de paso las relevantes cualidades de los abogados que en distintas ocasiones han actuado ante el Tribunal de imprenta.

La convicción que de antemano teníamos formada respecto á la carencia de delito por nuestra parte, nos la han hecho confirmar las vagas y especulativas teorías del fiscal, y los incontrovertibles argumentos de nuestro defensor.

En apoyo de su razonado é imparcial informe, ha traído á la memoria de los señores magistrados algunos considerandos de sentencias anteriores, los cuales por sí solos bastarían para desvanecer hasta la mas ligera duda que sobre nuestra inculpabilidad pudiera despertarse.

La rectitud y sano é ilustrado criterio del Tribunal son una verdadera garantía para el fallo, que no dudamos sea absoluto.

La vista terminó á las doce menos cuarto, y á ella han acudido diferentes personas, unas atraídas por la curiosidad que siempre excitaban estos debates, y otras en representación de la prensa de Madrid.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento ocurrido hace tres días en esta capital de la señora doña Angela Ruiz Dana y Palacios, hija de nuestro estimado amigo parca la e reciente general D. Pedro Ruiz Dana, que tan importantes servicios ha prestado en el Norte durante toda la guerra civil, felizmente acabada.

Joven que no habia cumplido aun los 14 años, linda, despejada, cariñosa y buena, ha sucumbido cuando menos podia pensarlo su familia, dejando á ésta, especialmente á su buen padre, á una tia suya que hacia las veces de madre, de la cual era huérfana, y á su abuelo el senador don Francisco Palacios en el mas hondo desconsuelo. Nosotros pedimos al cielo que dé salud y fortaleza á nuestro amigo el Sr. Ruiz Dana para sobrellevar tan grande é irreparable desgracia, que por lo mismo que es irreparable, debe soportar con resignación.

A los conservadores de la nación vecina, y también á nuestros conservadores, les sienta malísimamente la acentuada actitud en sentido republicano de aquel gobierno.

La última circular del ministro del Interior deja entrever un próximo movimiento defensoral, movimiento que limpiará de enemigos de aquellas instituciones muchos departamentos y oficinas públicas, entrando el gobierno resueltamente en el camino de la verdadera libertad.

Es bien extraño por cierto que pueda alarmar á nadie el que un gobierno republicano procure por cuantos medios tenga á su alcance consolidar la forma de gobierno á cuya sombra vive.

Y sobre no haber motivo para dicha alarma, no hay tampoco razon alguna para mostrar extrañeza por dicha conducta.

Lo ilógico sería lo contrario.

Es decir, según la nación de que se trate. El Conservador habla en nombre del señor Alonso Martínez. Y en nombre del Sr. Alonso Martínez habla también la Patria.

¿Cuántos órganos tiene este señor? ¿Pues ni que fuera una catedral! La Epoca dice, que lo que el Sr. Alonso Martínez es y piensa lo saben los verdaderos amigos de dicho señor. ¡No tienen poca suerte esos amigos!

El Tiempo dice que el discurso del señor Castelar ha sido vulgar. No hay mas que compararlo con el discurso del conde de Toreno.

La cuestión de fueros sigue preocupando á la prensa ministerial.

Parece que dicha prensa no las tiene todas consigo.

Los distinguidos autores Sres. Conde y Luque y Torres Cabrera...

Así se espresa La Epoca refiriéndose á dos autores de... emiéndas al art. 11.

Pero, señor, ¿de dónde sacará La Epoca tanto adjetivo?...

La subcomisión que entiende en el ramo de Gobernacion se reunió ayer tarde, y continuó discutiendo el presupuesto de gastos de dicho departamento, que será objeto, según se asegura, de una importantísima mejora, reduciéndose bastante la suma presupuestada.

Háganse tambien rebajas, en los demás departamentos, y así se conseguirá una economía que redunde en beneficio de las clases contribuyentes.

Uno de nuestros suscritores de Sinen, Palma de Mallorca, recibe nuestro periódico con una irregularidad tan escandalosa, que hasta el día 6 de este mes no ha llegado á sus manos el número correspondiente al día 25 de Abril, habiendo recibido el del 26 por el correo del 29.

El correspondiente al día 17 del mes próximo pasado le recibió el 24.

Rogamos al señor director general de Correos que regularice este servicio, porque las faltas que experimentan nuestros suscritores nos perjudican notablemente.

El periódico cuya política va á ser acentuada en sentido liberal parece que es El Conservador.

Ya nos parecia á nosotros que llamarse conservador, no teniendo nada que conservar, no podia durar mucho tiempo.

Casi, casi estamos por felicitar á El Conservador.

En cartas de París ha leído un colega que varios oficiales carlistas internados en Le Dorat, departamento de la Haute Vienne, han escrito al Univers, diario clerical, quejándose de que el real diario que les da el gobierno francés, si no se escogen á indulto, no les deja otra alternativa que «la miseria ó la deshonra.» Partiendo de este dato, el Univers pide al gobierno francés considere á estos oficiales como «hombres de honor,» y les deje amplia libertad para buscar trabajo y allegarse medios de subsistencia.

Que todo lo humano pasará, que no abrasarán las nieves de Diciembre las rosas de Mayo, ni apagarán las sombras de la noche la espléndida luz de una aurora que amanece.

Esto dice La Epoca. A lo cual contesta con cierta gracia El Pabellon Nacional:

«¿Quién puede dudar tal cosa! repetimos nosotros. Por eso pasarán los idoles actuales, no por el curso ordinario de los acontecimientos, sino por los accidentes y contrastes de las vicisitudes humanas.»

Es cierto.

Al decir de un colega, ha sido detenido en Londres un alto empleado español de una de las comisiones de Hacienda extranjeiras, que se dijo que se habia fugado.

En efecto, replica La Correspondencia, que cuando no se equivoca suele saberlo todo; el ex-funcionario español acusado de sustracción de títulos ha sido preso por la policía inglesa y se encuentra sujeto al fallo de un tribunal de Londres. Parece que solo se encontraron en su poder algunas libras esterlinas y cupones; y los procedimientos judiciales y gubernativos siguen con la mayor actividad.

La autoridad judicial inglesa, añade, toma parte en el asunto, porque la venta de títulos afectó á súbditos de aquella nación, y las autoridades españolas por ser el autor entonces funcionario público y los valores intereses del Tesoro.

¡Luz, luz, mucha luz!

Como haya dicho el Noticiero Biberno que los diputados vascos, una vez votados los proyectos de ley aboliendo en mas ó en menos los fueros, «se limita á protestar de la modificación que se introduce en sus instituciones, con lo cual darán por concluida su misión, tomando el expreso y volviendo á sus casas para descansar de sus fatigas,» replica La Epoca: «El Cronista no tiene las mismas noticias, ni nosotros tampoco.»

Pues ¿qué noticias tienen ustedes? Suponiendo que se puedan saber. Todavía está dando que hablar el nombramiento del Sr. Topete (D. Ramon)

para el cargo de subsecretario del ministerio de Marina.

En esta cuestión, como en todas, la prensa ministerial está dividida. Mientras La Epoca le combate, aun despues de hecho, El Diario Español dice que ha sido muy bien recibido.

Vaya V. atando cabos.

Segun La Tribuna, en el salon de Conferencias del Congreso se decía ayer tarde, con referencia á personas que merecen crédito, que en una bóveda de la basílica de Atocha se halla el cadáver de un hombre, cuya justa fama resuena en todas partes, y especialmente en el Parlamento, abandonado entre las esteras y trastos viejos de aquella santa casa.

Seguramente no será el cadáver de ningún militar.

Un periódico moderado benévolo hace notar tambien que D. Fernando Alvarez no ha presentado todavía su dimisión.

Dicho señor podrá decir parodiando á César: «¿Tú quoque, Brutus?»

Parece que no satisfechos los comisionados nombrados por los tenedores de la Deuda con las explicaciones dadas ayer en el Congreso por el Sr. Salaverría, se reunirán hoy á las cuatro en la Bolsa para acordar lo que han de resolver.

Milagro será que los bolistas no den un nuevo disgusto al Sr. Salaverría.

La verdad es que bien merecido se lo tiene.

Dice El Cronista que se han levantado actas de las dos reuniones celebradas en la presidencia del Consejo de ministros entre el Sr. Cánovas del Castillo y los representantes de las juntas forales, con objeto de llevarlas á las Cortes en el caso de que las reclamen los senadores ó diputados que quieran conocerlas.

Buena cosa conocer entonces. La debilidad del Sr. Cánovas y la soberbia de los forales.

Tenemos noticias de que en algunos pueblos de esta provincia parece que se presentan varios señores misioneros, los que son acogidos con bastantes simpatías, y hasta consiguen de los vecinos que cumplan con los deberes religiosos que estos señores les imponen, siendo á la vez ayudados en esta empresa por las autoridades de los referidos pueblos.

Hace notar muy oportunamente La Iberia que el Sr. Romero Robledo ha suprimido el subgobierno de Antequera, su pueblo natal, una vez terminadas las elecciones.

Y es natural. ¿Para qué hace falta el salva-vidas despues de salir del naufragio?

El tal subgobierno era ya completamente inútil.

Hé aquí una noticia que debe rogojear al Sr. Salaverría.

Segun El Cronista se va á pedir á las Cortes el expediente de negociaciones habidas entre los gobiernos español é italiano á propósito de los cuantiosos bienes que posee y administra España en Italia y que fueron donados para atender con sus productos á objetos piadosos.

Añade el periódico ministerial que verificada la desamortización en Italia como en España, y no pudiendo existir bienes de manos muertas, es probable que la comisión de presupuestos se ocupe de este asunto, enterándose de por qué no figuran en el presupuesto del ministerio de Estado los productos de los referidos bienes, que se recaudan é invierten por dicho ministerio, aplicando el sobrante de lo que importan las obligaciones piadosas á objetos, sin duda muy meritorios, pero no piadosos.

El asunto tiene real importancia, pues se trata de bienes que probablemente importarán mas de 200 millones de reales.

¡¡Dioscientos millones!!

Pues ahí es un grano de anís.

El periódico La Tribuna dice refiriéndose al Sr. Camacho que su discurso ha sido muy bien recibido por la opinión general, «y comienza á ser una esperanza para todas las clases.»

Hombre, ¿una esperanza? Y ¿por qué no la realizó desde el poder?

Asegúrase que el Banco de España ha facilitado al Tesoro 40 millones de reales para atender al pago de un vencimiento á que tenía derecho un establecimiento de crédito extranjero.

Así lo dice un periódico ministerial.

Siguen los rumores de próximos trastornos en sentido carlista.

Prueba de ello estas dos noticias de El Diario Español de anoche:

«Por los pasillos del Congreso se ha dicho que en Bilbao se notó ayer cierta agitación entre los partidarios del Terzo.»

—Una carta de Seo de Urgel comunica que por las montañas vecinas, de pocos días á esta parte, se ven varios hombres de carácter sospechoso por sus ideas carlistas, que recorren los pueblos de aquella comarca, al parecer en son de rebelión.»

La Iberia hace notar que algo de auténtico debe haber de dichas noticias, y que este resultado era de esperar despues de las debilidades, complacencias y aplazamientos del gobierno en las cuestiones relacionadas con el partido carlista de las Provincias Vascongadas y de Cataluña.

¡Quiera Dios que la paz no se turbe!

¡Gloria al Sr. Salaverría!

Un telegrama de Oporto, recibido anoche en Madrid por un hombre de negocios, anuncia que en la primera de dichas plazas se han declarado en quiebra 11 casas de comercio.

Y eso que aun no han empezado á sentirse los verdaderos efectos del presupuesto monstruo del señor ministro de Hacienda.

Al freir será el reir.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 9 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

A las nueve y cuarto se abrió la sesión, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Cadenas manifestó que no iba á referirse á lo sucedido en la reunion de la Bolsa, pues hay diputados que estuvieron presentes, y podrán, si quieren, enterar al Congreso.

Estrañó el orador que el ministro de Hacienda fuese tan partidario de la reunion de las Cortes, siendo así que, una vez reunidas, tardó dos meses y algunos días en presentar los presupuestos, cuando habia tenido dos meses de tiempo para redactarlos.

Dijo tambien que los presupuestos del Sr. Salaverría podran ser muy buenos, pero lo cierto es que causaron una baja de 70 céntimos en la Bolsa, y que las garantías que se dan para atender á la Deuda bastante no son suficientes, como lo demostrará el tiempo, siendo entonces grande la responsabilidad de todos los diputados cuando ocurra este conflicto.

Respecto de la cesion de 10 por 100 que deberian hacer los acreedores del Estado, declaró que no lo hubiera exigido, sino que se hubiera entendido con ellos para una donación graciosa, á la que no se hubieran opuesto.

Terminó haciendo consideraciones generales sobre el resultado que ha de producir el plan económico del Sr. Salaverría, siendo interrumpido varias veces por el señor presidente.

El señor ministro de Hacienda explicó las bajas infundadas de los valores públicos en los manejos de una sociedad de bajistas que influye en los mercados de los principales países, y dijo que la nación puede mejorar su situación económica con la sola circunstancia de la paz pública, pues tiene mas medios que los partidarios.

Aseguró que en las actuales fórmulas tributarias, y con un personal administrativo inteligente, las rentas aumentarían y se entraría en un período normal, y expuso la creencia de que muchas reclamaciones de los tenedores de papel serán resueltas por las Cortes con pleno conocimiento de causa, examinando las cosas como corresponde, pues al gobierno solo le anima el propósito de poder conciliar los intereses del Estado con los derechos justos y legítimos de los acreedores del Tesoro.

Declaró que no pretende coartar los derechos de los acreedores, que lo único que se le pide son concesiones razonables que redunden en beneficio de todos, cuestiones que se tratarán con extensión en tiempo oportuno; fijó, que era completamente ilusoria esa renuncia del 10 por 100 por parte de los acreedores del Estado, puesto que no habia razon alguna para que los acreedores hicieran ese sacrificio, mucho mayor del que el gobierno les reclama. No estableció diferencia alguna entre el Banco Hipotecario y el de España para el Estado, si bien ambos tienen distinta esfera, y manifestó que se opuso á la creación del primero, porque, según el proyecto presentado por el Sr. Ruiz Gomez, no resolvía la unidad de los Bancos, principio del que dijo ser partidario. Por suspenderse el pago del cupon, añade, no

dejan de producir interés, como ha sucedido desde el año 1835, en que se suspendió hasta 1851, y yo he admitido en todas las negociaciones esos cupones por su valor efectivo para que fueran mas apreciados en la plaza, pues el valor lo tenían ya desde su creación. Esos cupones constan uyen un crédito vivo que el Estado satisface.

Respecto del cargo que se hace al gobierno por la condenación de los retratos del anticipo forzoso, dijo que las provincias favorecidas son casi todas las de los reinos de Aragón y Valencia, en cuyos pueblos han dominado los carlistas, imponiendo frecuentemente contribuciones y recargos, y que ante esta consideración y la de que ya pasaba sobre ellos la contribución ordinaria y la de consumos, y en vista de las reclamaciones de todos los diputados, senadores, ayuntamientos y diputaciones, el gobierno había resuelto llevar á cabo aquella condenación; pero ya que se atribuye á esta resolución, añade el señor ministro, cierto carácter injusto é inmoral, yo no tengo inconveniente en que se exijan todos los retratos por qué concepto sin reintegro. (Sensación. Algunos diputados aplauden, el presidente del Consejo y los ministros asientan á lo dicho por el señor Salaverria.)

Concluyó diciendo que, según entiende, el proyecto que se discute no perjudica á los acreedores, y que así lo manifestó á la comisión, y que si los hombres públicos agradecen la ejecución de sus conciudadanos, hay una ejecución que no la puede conceder nadie, y esta es la conciencia.

Fué retirada por su autor la enmienda que se discutía, comenzando acto seguido el debate sobre la totalidad del proyecto.

El Sr. Camacho dijo que hablaba por su propia cuenta y bajo su responsabilidad, pues cree que las cuestiones de Hacienda son independientes de la política, por cuyo motivo el ministerio no debe cobartar la libertad de los diputados, que solo deben hacerse cuestiones de gabinete aquellas medidas que tienen por objeto proporcionar recursos, sin los cuales no se puede vivir, pero de ningún modo el proyecto actual que solo se refiere á introducir grandes reformas y que no tiene tal carácter.

Añadió que había sido víctima de muchas censuras dirigidas de todas partes, y que era un deber suyo, ya que había permanecido en silencio tanto tiempo, defender sus actos como ministro de Hacienda que fué del gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Hizo referencia al voto particular del señor Alonso Pesquera respecto del orden de discusión, dudando de que las palabras del Sr. Pesquera causaran efecto, como había dicho el señor ministro de Hacienda, en las negociaciones del Estado, en atención á que hay muchos que opinan lo mismo que él. (El Sr. Pesquera pide la palabra.)

Lejó una circular expedida por el Sr. Salaverria, en la que se declaraba que en los centros directivos reinaba el mayor desbarajuste, y que no existían medios para organizar una verdadera contabilidad. Con este motivo, refirió algunas medidas que había realizado durante el tiempo que estuvo al frente del departamento de Hacienda, y como una prueba de su competencia, recordó la creación de la junta inspectora, de la que era presidente el señor Candau, asegurando que la situación de la Hacienda era mejor cuando entró el Sr. Salaverria en el poder que cuando se formó el ministerio del Sr. Sagasta.

No queriendo tratar de los puntos principales del proyecto que se discute, á causa de faltar pocos minutos para las doce, suplicó al señor presidente que le reservara el uso de la palabra para la sesión inmediata. Así se acordó, levantándose la sesión á las doce.

Continuando la sesión á las dos y cuarto, presentaron varias exposiciones algunos señores diputados relativas á la unidad católica, á la línea de vapores para Filipinas y á la industria cochera, que se anunció pasarían á las comisiones respectivas.

#### Constitución.

Continuando el debate pendiente, dijo: El Sr. CASTELLAR: Señores diputados, el afecto mas arraigado en mi alma es el amor á la patria; y cuesta á mi patriotismo confesar que hombres ilustrados sostienen la necesidad de mantener por los medios coercitivos del Estado, en la incoercible conciencia humana, el dogma de una fe, las prácticas de un culto, el símbolo de una iglesia.

Desde que el organismo humano surge en el planeta, surgen con él el espíritu y la conciencia, y al querer que se les imponga cierto culto, señores diputados tradicionalistas, sostenéis el mayor error y el mayor despotismo. Si el Estado tiene derecho á imponer una religión puede imponerla por los medios coercitivos, y en su caso aproximados conmigo á las consecuencias de vuestras ideas.

Los Faraones, que eran el Estado, tuvieron derecho á imponer á Moisés, que era la conciencia, el culto idolátrico á las divinidades egipcias; Nabucodonosor, que era el Estado, tuvo derecho á perseguir á los niños hebreos, que eran la conciencia, y á torturarlos en el horno de Babilonia por no haberse inclinado ante los altares babilónicos. Pilatos, que era la sombra de Tiberio, y por lo mismo el Estado, tuvo derecho á castigar sobre el patíbulo de los esclavos el cuerpo inmaculado de Cristo; Nerón y Diocleciano tuvieron derecho para

arrojar los cristianos á las fieras; Carlos IX tuvo derecho á degollar á los vasallos rebeldes contra la religión oficial; Enrique VIII tuvo derecho, auxiliado por su cortésano Parlamento, á convertir la isla de los Santos en la isla de los herejes; el cossaco del Dom, representante del Czar Nicolás, que se creía Pontífice y monarca, tuvo derecho á entrar en las iglesias de Polonia á derribar al sacerdote, que con la hostia en la mano elevaba á los cielos la esperanza en la resurrección de la patria desmembrada; y todos los tiranos, los despóticas, que persiguen la conciencia humana, tienen derecho á ser juzgados por el óleo místico de vuestras ideas, como cumplidores de la justicia divina, sobre esta tierra oprimida por su despotismo y manchada por sus crímenes.

El Estado y la conciencia son dos entidades necesarias a la vida, pero esencialmente diversas: el Estado es el representante de la autoridad, encargado de realizar el derecho; pero la conciencia es aquella facultad superior á todos, mediante la cual el espíritu comprende, no solo la verdad ó el error, sino la bondad ó la maldad de todas las acciones.

Ahora bien, el órgano de las transitorias relaciones políticas es el Estado, y el órgano de las eternas relaciones religiosas es la conciencia. ¿Someteis la conciencia al Estado? Pues rompeis toda la jerarquía de las facultades humanas; haceis tanto como si dijérais que era preciso mirar con las manos y tocar con los ojos. Se comprende que el hombre exista fuera de la sociedad; pero ¿puede existir fuera de la conciencia?

Por consiguiente, no podeis someter la conciencia al Estado. Y sino, aunque el Estado os dijera que una religión era falsa ó verdadera, ¿lo creeríais? Pues al pedir la unidad religiosa en el Estado, pedis la tiranía de los poderes políticos sobre los poderes morales y divinos de la conciencia humana.

Suele decirse que abuso de la historia, y yo creo que solo traigo los argumentos históricos como corroboración de los hechos filosóficos que consigno. Os voy ahora á citar dos hechos. Corre el siglo IV de nuestra era: la muerte del Salvador y las corrientes de la opinión producen un cambio en el sentido general desde el paganismo al catolicismo: opónese Juliano, y su oposición es estéril, porque las ideas son inmortales cuando se arraigan en la íntima profundidad de nuestra alma. No hay, pues, nada mas ineffecto que aquel último viaje de Juliano al pie del Parnaso, cuando entra por aquel intercolunio del templo y encuentra las aras sin víctimas, el trípode sin fuego, el culto sin ofrendas, el sacerdote sin fieles, á pesar de haber restaurado el paganismo en las escuelas, en el Estado, en todas partes: porque nada importa abrirle á un culto la ley política, cuando se le cierra el seno inmortal de la conciencia.

La conciencia es incoercible, es inviolable; podeis persuadirla, pero no dominarla; podeis moverla con una idea, no con un mandato; el perseguidor acosa, pero no convence; el carcelero aprisiona el cuerpo, pero no puede inmovilizar el alma, de la cual se escapa la oración á través de los muros de la carne; el inquisidor quema la carne, calcina los huesos, pero no puede calcinar ni quemar el espíritu; y la creencia se transmite á todas las generaciones con las cenizas de aquella hoguera que arroja el viento á los cuatro puntos del horizonte.

¿Qué habéis pedido vosotros, diputados tradicionalistas? Que así como el Estado obliga á la voluntad á obedecer las leyes civiles, obligue también á la conciencia á creer vuestros dogmas, ó al menos á seguir sus ritos.

No me lo niegue el Sr. Pidal: si se asusta de las consecuencias de sus principios no los profesa S. S.; pero no se haga ilusiones, lo que su señoría y sus amigos piden es la persecución; y el S. S. dice que no, niega la autoridad del Papa, que así la pide en la encíclica que antecede al Syllabus.

Ya sé yo que no pedís el decreto penal de otros tiempos: no queréis la Inquisición, no pedís el tormento ni la hoguera; pero, ¿pedís que el disidente sea un hipócrita que mienta con los labios una fe que no tiene su corazón, ó que quede privado de los derechos de ciudadanía, que no pueda legitimar sus hijos, subir á la catedral, y que cuando haya muerto no tenga ese culto que la vida conserva en la muerte, y sus restos sean un pozo de estiércol que abona y calienta la tierra.

Pero desde el principio de esta discusión nos dicen nuestros contradictores: ¿No sabéis que nosotros sostenemos que el Estado debe mantener el catolicismo porque esta es la religión verdadera? Yo no os negaré esa tesis, porque debemos aquí gran respeto á las creencias de la mayoría de nuestro pueblo. Pero, ¿por dónde sabéis que es la religión verdadera? ¿Lo sabéis por las leyes? No: lo sabéis por que así os lo enseña vuestra conciencia. Y si esto es así, ¿no puede haber una persona que crea en su conciencia lo contrario de lo que vosotros creéis? Las verdades religiosas son verdades invariables. No se vé que el Verbo es consustancial con su Eterno Padre, que Luzbel cayó del cielo, que Cristo ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos, como se prueba que dos y dos son cuatro ó que los puntos de una circunferencia equidistan del centro. Eso lo han reconocido los grandes escritores cristianos: siempre encontráis misterios en la religión.

Por eso la religión no depende de la voluntad: el que no cree, no lo hace porque no quiere creer, sino porque no puede creer. El que ha

perdido el sentimiento religioso; el que entra en una catedral como en un Museo; el que no ve la aureola sagrada en las frentes donde en otro tiempo leyera la inspiración y la fe, tiene derecho á decir en su angustia las palabras supremas que Jesucristo al morir en el Gólgota decía: ¡Padre mio, por qué me has abandonado!

El criterio de la religión es algo mas que el instinto animal, algo mas que la fantasía soñadora, es una especie de don gratuito que el Eterno concede á los elegidos para su gloria. Si tanta es vuestra necesidad de propaganda que yo comprendo, porque toda fe es propagandista, persuadid, convencid á lo menos, tocad el corazón de los incrédulos como Cristo tocó el corazón de Pablo en el camino de Damasco; poned en cada enrucijada un púlpito y predicad cuanto queráis; pero no pidáis auxilio á las leyes ni á la guardia civil: la religión no necesita guardias civiles, sino apóstoles y mártires.

Yo os voy á presentar, señores, dos intolerancias: una católica y otra protestante, y vereis cuán grande es su ineffecta. Felipe II tenía un gran poder, y se encontró con un pueblo pequeño y débil que tenía que ganar su terreno al mar: pues bien; aquel pueblo arrancó á aquel monarca la mayor de sus propiedades; la propiedad de su conciencia. Y el cristianismo, perseguido en Inglaterra por María Tudor, por Isabel, por Jacobo I, se embarca, se entrega á las olas, vence las tempestades y llega á playas donde funda la igualdad, la fraternidad, la libertad que trae luego Fracklin á Europa, de donde en alas del huracán vuelven con la democracia al seno inmensal del continente americano. Ya lo habéis visto; ambas intolerancias son impotentes. La católica como la protestante.

Otra idea ha dominado también en este debate que he escuchado desde el principio hasta el fin. Bien supremo, infalible: la unidad. Esto es indudable; pero la unidad no puede existir en la variedad; la unidad es universal; la verdad es la vida, el universo es uno y se divide en soles, planetas, satélites, nebulosas cometas, aerolitos; el carbono es uno, pero qué diferencia no hay entre el carbon que ennegrece las chimeneas de nuestras locomotoras y el diamante que engalana los sedosos cabellos de nuestras damas?

La religión es una, la necesidad que el hombre tiene de dirigirse á Dios es una; pero las religiones son múltiples. ¿En qué época de la historia habéis visto una sola religión? Dos utopías han ensangrentado el mundo: la utopía de una religión única; la utopía de una nación para todos. La misma religión católica ¿en qué época ha tenido la unidad? Junto al sepulcro de Cristo, Simón el mago; junto á los padres de la Iglesia, los maniqueos; enfrente de San Agustín, Pelagius; frente á Constantino, Arrio; cuando el pontificado se robustece, el cisma de Focio; cuando Santo Tomás escribe la Suma teológica, los bigamos; cuando se congregan los concilios ecuménicos de Basilea y de Constantza, las herejías de Juan Huss y Gerónimo de Praga y el redoble satánico de aquel tambor que llevaba á los fieles á comulgar bajo las dos especies; en el renacimiento, cuando un nuevo mundo se entrega al bautismo católico, la voz de Lutero que interrumpe y paraliza todo; enfrente de la reacción católica del siglo XII, mantenida por Sixto V y Luis XIV, los jansenistas; en el siglo XVII, el regalismo subiéndolo hasta la Sede de San Pedro, y en el siglo XIX, junto á los nuevos católicos, los viejos católicos: los mas eminentes pensadores, los mas grandes obispos del catolicismo, en demostración de que su unidad no puede nada contra las protestas naturales é individuales de la conciencia humana ni contra la eterna variedad de la naturaleza.

Pero señores, se dice cuando menos ¿y la unidad, no ha sido un bien para España? Todos habéis oído en este lado jóvenes elocuentes que han invocado todas las glorias españolas para demostrar que todas dependen de la unidad católica. Pero uno de estos mismos jóvenes decía que á Roma le había costado tres siglos vencerlos, que habíamos opuesto á Anibal Sagunto, y al conquistador del planeta Numancia, que Augusto no había podido cerrar el templo de Jano porque se lo habían impedido los cantabros. Pero yo pregunto á esos jóvenes elocuentísimos que han sido mis discípulos: ¿eran los mismos los dioses que adoraban nuestros padres en Sagunto y en Numancia que los que adoraban en Zaragoza y en Gerona? Nuestros padres eran heroicos entonces, y sin embargo, los dioses de Rodas llegaban á las playas de Cataluña; la diosa de Efeso, hasta los promontorios de Valencia; los Hércules de Tiro, hasta la península de Gades; las divinidades babilónicas hasta las orillas del Bétis; los justizanos consultaban las entrañas de las víctimas como los antiguos augures de Roma; los cultivos trezaban sus danzas sagradas en el plenilunio; los galios tenían bosques druidicos como los galos; los carpatos adoraban al sol como los persas; los vascos elevaban grandes dolmenes á la sombra de las sagradas ruinas. Si los siglos, si la tradición ha de prevalecer sobre el derecho y la justicia, aquellos deben ser vuestros dioses, porque aquellos han formado el suelo de la patria y asistido á la cuna de nuestro pueblo.

¿La unidad católica? Esa unidad no ha existido en España hasta que en el reinado de Felipe III desapareció el último morisco. Aquí se han citado los pactos de nuestros reyes con los

pueblos vencidos; se han citado por unos las leyes, por otros la historia. No hay testimonio como los monumentos de arquitectura que vienen á ser la geología del espíritu. Id á nuestras grandes ciudades: id á la que comprendía toda nuestra historia, y vertía en lo alto de la colina el soberbio alfiler dando un rey cristiano recibía en matrimonio á la hija de los Abditos de Sevilla; en la archa veis los jardines de la Galiana, donde Alfonso X redactaba las tablas astronómicas, asistido por los discípulos de Advances y de Maimonides; en la maza de la puerta del Sol, la greca oriental grabada en nuestros monumentos cristianos por el alarife vencido y tolerado; en Santa María la Blanca, las preseas de la arquitectura siria y arábiga adoraban el santuario donde los judíos adoraban las leyes descendidas del Sinai, en el tránsito de la sinagoga levantada por el tesoro de D. Pedro el Cruel; á las puertas mismas de la catedral del rito mazarabe, el rito gótico, frontera moral de nuestra independencia, en mal hora rota por el Cid, por Gregorio VII y por los duques de Borgoña, que nos arrancaron á Portugal, y levantándose sobre todo la basilica perfumada con el incienso, la basilica que no ha acabado con la ley de la variedad reinante, como en la sociedad y en la naturaleza, en el seno de nuestra España.

Francia ha protegido al papa cuando ayudaba el espíritu del siglo, y padó formar el patrimonio de San Pedro, lanzarse á las cruzadas, celebrar el Concilio de Lyon y recibir á los Papas en su territorio; pero nosotros hemos ayudado al Pontificado en su decadencia política, y fuimos al lado oscuro de la historia.

Así es que uno de los grandes timbres de la revolución de Setiembre ha sido haber procurado que ese espíritu de intranquencia se perdiese, que se secularizase la enseñanza, y que se declarase la libertad de cultos. ¿Y qué ha hecho de todo esto esa comisión?

Yo siento que el Sr. Moyano no haya recogido los cargos que le ha dirigido el Sr. Bugallá; el Sr. Moyano dió una ley de instrucción pública liberal para la ciencia, que vosotros que os llamais liberales, no habéis conservado; vosotros habéis proscrito de la catedral á los diáconos de la religión católica, y sometiéndolo la ciencia á la teología, perdeis por completo todos los progresos intelectuales, cuando podíais dejar que se realizaran dando libertad á la ciencia dentro de su órbita.

Esto es contrario al sentido de Europa en Prusia, bajo el reinado de Federico Guillermo, el rey que se picaba de ortodoxo, construyó Hegel su magnífico sistema de lógica de naturaleza, de religión, de arte, de ciencia; en Austria esplicó Ahrens su ciencia del derecho natural y político; en Francia escribía Laboulay el Código de la América del Norte, y un empleado de la biblioteca imperial su célebre *Vida de Jesús*.

Yo os pregunto: ¿ometeréis vuestras leyes civiles al criterio de la Iglesia? ¿Vais á entregar los libros á su previa censura? ¿Vais á ceder al Papa el pase y todas las regalias? Pues si no someteis á la Iglesia las transitorias leyes civiles, ¿cómo queréis someter las leyes eternas y los eternos poderes de la ciencia? Para someter la ciencia al dogma, hay que nombrar al arzobispo rector y al obispo director del Instituto, y al cura maestro de primeras letras. Esta es la consecuencia de vuestros principios, porque vosotros no tenéis aptitud teológica para decidir en materias dogmáticas.

Ahora bien, señores: yo me dirijo á vuestro corazón, me dirijo á vuestra razón, me dirijo á vuestra conciencia, me dirijo á vuestro patriotismo y os pregunto: ¿Creeis que por haber conseguido el triunfo material en el Norte habéis conseguido el triunfo moral? ¿Creeis que la guerra civil no proviene de un estado mental de aquellos pueblos? Yo no os pido, no os puedo pedir lo que yo no he hecho, yo no os pido que perseguís al clero; y aquí tengo que hacer una declaración que no hice en cierto día, por mi repugnancia á tratar cuestiones personales; pero le tengo que decir á mi amigo el Sr. Moreno Nieto, que si se pudo entender que yo sostenía la persecución alemana, la persecución suiza para la Iglesia española, se entendió mal; yo no pude, ni quise, ni debí decir eso; el Sr. Moreno Nieto me comprendería bien, pero yo me esplicaría mal; pero yo no quiero la persecución para la Iglesia.

Señores, lo que yo digo es que en esta época, en que el Estado conserva aun ciertas funciones y ciertas facultades; en esta época histórica en que el Estado tiene aun medios de cambiar el fondo científico, el fondo intelectual, ó al menos el fondo político de un pueblo, y si no procura cambiarlo, debe al menos emplear esos medios, no para proscibir de aquel país á todo el clero vasco y navarro; eso es insensato; no se puede ni se debe hacer; pero si se puede poner frente á ese clero reaccionario, contra ese estado mental, nocivo, muchos maestros de escuela pagados por el presupuesto nacional, que enseñen las nociones de una ciencia nacional. Esto es indispensable; esto es urgente; si no lo hacéis, caerá sobre vosotros la maldición de Dios unida con la maldición de la historia!

¿Estáis en posición de hacer esto con la interpretación que ha dado el señor ministro de Gracia y Justicia á vuestra base? Muchos males han traído, señores, las exageraciones democráticas, pero mucho mayores las han traído las exageraciones religiosas. Terribles han sido las insurrecciones de Cartagena y de Cádiz, y de Málaga y de Sevilla y de Valen-

cia; pero tempestades de verano, despues de haber tenido una escuadra y fuertísimos buques, se desvanecieron en tres meses, y se desvanecieron por la escuela mas avanzada en nuestra política: mientras que han sido necesarios cuatro años y 300.000 hombres para terminar esa guerra que ha paralizado á San Sebastian, á Bilbao, á Harani, que se ha apoderado de E-tella y de Tolosa, que ha matado á Concha, que ha cubierto de cadáveres á Monte Jura, que ha producido al bandido Rusa, que proviene de un estado intelectual que es necesario destruir á toda costa con el arma de la instrucción.

Yo os digo, señores, yo que pertenezco á la escuela radical, que la política es una eterna transacción entre el ideal y la realidad: os digo mas; os digo que una política sin ideal es un cuerpo sin cerebro, y que una política sin realidad es un cerebro sin ojos: hay que unir ideal y realidad; y para eso es indispensable que el Estado halla un medio para crear en lo posible una situación mental que haga nacer una generación liberal y patriótica; porque allí, por lo que yo voy viendo, es lo cierto que no solamente no va existiendo el amor á la libertad, se ha perdido por completo la idea grande, idea noble, la idea generosa que ha producido tantos héroes y tantos mártires, la idea grandísima de nuestra amada España. Es necesaria una educación científica y nacional, que no podeis dar si no cambiáis vuestra política respecto de la enseñanza.

Y he concluido, señores diputados, he concluido este largo discurso que habéis escuchado con tan inmerecida benevolencia. Yo, como pensador, y digo esta palabra en el sentido material del que ejercita su pensamiento, yo, como pensador, podré tener las ideas que queráis respecto á la religión del Estado; pero como estadista, como político, como republicano, reconozco que el catolicismo es la religión y la moral de nuestro pueblo; que bajo las alas de sus ángeles se guarece la inocencia, que á las miradas de sus vírgenes se calman las pasiones; que á la invocación de su cruz florecen los campos en Mayo; que al concluirse nuestros días, el moribundo deja su organismo como una armadura que ya no le sirve, y mira el sepulcro como la gran puerta por donde se entra en la vida y por donde se alcanza en el seno del Eterno la luz divina y la incomunicable bienaventuranza.

Yo, señores diputados, á pesar de pertenecer á la filosofía y á la democracia, á las ideas modernas, yo he asistido como un peregrino al convento de Asís, he escuchado el *Te Deum* de las Navas de Tolosa en los libros de las escuelas que se levantan en las naves de la catedral de Toledo; yo he visto sentado en los jardines de Salustio ponerse el sol como una hostia consagrada detrás de la basilica de San Pedro; yo he descendido al abismo de las Catacumbas; he tocado con mi mano á la luz mortecina de una lámpara la letra hierárquica escrita por el mártir y consagrada por la inmortalidad; yo no quiero que prevalezca una filosofía fatal que practica el materialismo, que solo cree en la utilidad, que no reconoce mas Dios que la fuerza y confunde el pensamiento con las secreciones del cerebro y encierra á Dios en la tumba del universo. Yo creo que es necesario una reacción idealista, espiritualista, si no queremos perder los últimos restos de la libertad; y creo mas, creo que no pueden ser nuestros libros mas que los pueblos religiosos.

Yo he dicho aquí, cuando no era muy popular, que cuando se rompen los lazos materiales de la autoridad se necesitan los grandes lazos morales de la religión. Pero esos lazos morales no pueden crearse sin separarse de los opresores, sin huir de la fuerza, sin arrojar la espada de San Pedro y tomar la palabra de Cristo, que dice: «Bienaventurados los que lloran y los que padecen.» «Las aves del cielo ni siembran ni cosechan, pero el Eterno las mantiene.» «Los lirios del valle ni hilan ni tejen, pero llevan un manto mas hermoso y una corona de rocío mas brillante que el manto y la corona de Salomon en su trono.» Orad por los que os persiguen, interesado por los que os calumnian, amad á los que os aborrecen, buscad el reino de Dios y su justicia, que lo demás se os dará por añadidura. Sed perfectos como nuestro Padre celestial es perfecto en la eterna gloria. Estas ideas son las ideas grandes que nada tienen que ver con el poder temporal, con las teorías coercitivas del absolutismo.

durante las últimas fiestas, señores, he oído yo á un pueblo de las provincias meridionales y he asistido á su iglesia. Los aromas del campo se mezclaban con los aromas del incienso, celebrando la resurrección de la naturaleza al mismo tiempo que se celebraba la Pascua de Resurrección. Aquel espectáculo me trajo á la mente la imagen de Cristo, y me recordó que á i como aquella gran verdad de que la voz de la conciencia es la voz de Dios en la vida, aquella gran verdad dicha por Sócrates no ha sido jamás sobrepujada; y así como no han sido jamás sobrepujados ciertos principios de las ciencias físicas y matemáticas, no serán sobrepujados los principios morales, los principios eternos en que se funda la moral cristiana. Y me parecía que, se repetía aquella leyenda de la antigua poesía germánica en que los soles se extinguían, los mundos caen, los cielos se arrollan como un pergamino, y en la humanidad solo aparece un santuario á cuyas puertas baten los ángeles sus alas aguardando á Cristo, que ha ido á buscar á su Eterno Padre. Y

para condenar el ateísmo, el poeta pone estas palabras en sus labios:

«He bajado al abismo, y en el abismo solo he encontrado la nada sumándose con la nada; he subido al espacio, y en el espacio solo he encontrado el vacío sumándose con el vacío; mi pasión, mi sacrificio han sido inútiles, hijos míos, no hay Dios, no tenemos Padre; vosotros y yo todos somos huérfanos.»

Sin embargo, señores, tenemos Padre; tenemos Dios, lo proclama la historia, lo proclama la conciencia, y el universo entero es un órgano donde se pronuncia el incomprensible nombre de Dios eternamente.

Cuando estaba en estas contemplaciones absorto, el diácono se volvió, abrió el Evangelio, y dijo: «Como las mujeres de Jerusalén iban al sepulcro y le encontraban vacío y decían que el cuerpo de Cristo había sido robado; pero un ángel les dijo: Cristo no está aquí, Cristo ha resucitado.» Y cuando yo oía esto, las escuelas reaccionarias me parecían las mujeres ciegas del Evangelio: buscan a Cristo donde no está; en su sepulcro de piedra; lo buscan en el castillo feudal; lo buscan en el potro del tormento; lo buscan en la hoguera de la Inquisición; lo buscan en la historia, y Cristo ha resucitado en la razón, en la libertad, en la igualdad, en la fraternidad, en el suplicio de Brown; en el martirio de Lincoln, donde quiera que se rompe una cadena y se cumplen y se realizan la verdad y la justicia. (Grandes aplausos.) Señores diputados, escribid leyes que estén inspiradas en este gran espíritu de libertad, de igualdad y de fraternidad; conciliad y no persigáis, rompéd cadenas y no las forjéis para que contribuyamos a hacer de la tierra un resumen del universo y del alma humana un reflejo de Dios.

He dicho.  
El Sr. Moreno Nieto empezó su discurso de contestación, que por falta de espacio, no podemos publicar.

Se leyó y pasó á la comisión una enmienda al proyecto de ley de arreglo de la Deuda del Tesoro.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión declarando no estaban sujetos á reelección por las gracias recibidas, los Sres. Martínez Campos, Primo de Rivera y Bonanza.

El señor PRESIDENTE: Ordenó el día para mañana: la misma de hoy,  
Se levanta la sesión.  
Eran las seis y cuatro.

#### DESAPACHOS TELEGRÁFICOS.

##### AGENCIA AMERICANA.

París 9.—La emoción producida por los asesinatos de Salónica continúa.

Todos los periódicos se ocupan del asunto. La République Française dice que Francia cuenta con la energía del gobierno y la bravura de los marinos, teniendo flota y escuadras para que Salónica y el pueblo musulmán entero sepan que la reparación no ha de dilatarse, debiendo ser rápida y ejemplar el castigo.

Roma 9.—Por órdenes pasadas del ministro de Marina han salido dos buques para las aguas de Salónica.

Lisboa 9.—Ha fallecido D. Angel Herreros de Mora, jefe de la iglesia evangélica española en Lisboa.

Ayer se verificó el entierro con acompañamiento de los niños de las escuelas del rito evangélico y cerca de 150 personas que vestían luto, entre las que se contaban 50 señoras. También iban Fernandez de los Rios y el cónsul americano en esta.

Ningun eclesiástico católico concurrió.

El domingo á la salida del príncipe Galles chocaron en el puerto el Raleigh y la corbeta Rinha de Portugal, quedando rota el bresaprés de esta, y sofocando el Raleigh averías; pero sin ocurrir ninguna desgracia personal.

París 9.—E Conjo de ministros de hoy examina los despachos referentes al asunto de Salónica y aprueba el movimiento de prefectos y subprefectos que aparecerá el jueves. Comprenderá muy cerca de 200 destituciones y muchas revocaciones.

El almirante Jaures ha salido con una escuadra para Salónica.

Berlin 9.—H. Senclaver, diputado por el Rungting y jefe del partido socialista ha sido preso.

Bruelas 9.—Dechamps, cardenal arzobispo de Malinas, está gravemente enfermo.

París 9 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 105; el 3 por 100 á 67'65; el exterior español á 13'16; el interior á 12'7'16; el 5 por 100 turco á 12; acciones de ferro carriles portugueses á 302'50; las obligaciones de id. á 242.

Cambio sobre Londres á 25'17.

Lisboa 9 (tarde).—Fondos: el interior, á 50; el interior español al contado, á 12'40.  
Se hicieron pocas transacciones.

#### NOTICIAS GENERALES.

Las noticias recibidas ayer de Extremadura dicen que en varias comarcas la langosta ha entrado en su último período de desarrollo y empieza á levantar el vuelo, lo cual dificulta los trabajos de su exterminio. Los labradores dan por acoladas sus cosechas de cereales.

Esta madrugada sufría retraso el servicio telefónico de Barcelona. Los demás funcionaban bien.

Segun datos fidedignos hasta hoy han obtenido el pase á la reserva doce mil y pico de hombres de las quintas de los años 72 y 73.

En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en la fabrica de tejidos de Puigmartí, situada en Gracia. De este edificio, reducido á cenizas, han desaparecido 204 telares y tres cuadros de 3.500 usos. Calculábase en tres millones de reales los perjuicios ocurridos. El fuego se declaró en una de las tres máquinas de vapor con que contaba el establecimiento. No hay desgracias personales que lamentar efortunadamente.

La presencia en Zaragoza del criminal Jersgon, segundo que fué de la partida de Rosa Samaniego, causó alguna agitación entre los curiosos, escapándose mas de un grito indignado; pero la guardia civil que condujo al reo evitó que pasaran mas adelante las cosas.

El criminal estaba muy abatido: acurrucado y temeroso, ocultaba la cara con ambas manos y respondía con balbuceos mal comprendidos á las duras recriminaciones de los circunstantes.

Es tan terrible el desarrollo que ha adquirido la plaga de la langosta en el término de Alcazar (Albacete), que los propietarios de aquellos campos, á pesar de los esfuerzos y trabajos que á sus expensas se han realizado para destruirla, consideran perdida la cosecha de cereales si el gobierno no adopta medidas inmediatas y energicas para impedir la propagación del destructor insecto.

Segun los últimos telegramas recibidos en Madrid, el 19 entró en Manila, de regreso de

la expedición del Joló, el capitán general de Filipinas, con las fuerzas que han tomado parte en aquella, después de haber izado la bandera nacional en el fuerte de la plaza rebelde.

El sábado salió para Tanger la fragata de guerra «Navas de Tolosa.»

Anoche cerró el bolsa á 13 65 á fin de mes, habiéndose observado bastante animación.

La delegación para la reconstitución de los registros civiles destruidos anuncia por medio de la Gaceta que va á proceder á la de los libros correspondientes al juzgado municipal del Salvador en Sevilla, que comprendían las inscripciones de nacimientos y defunciones hechas desde 1.º de Enero de 1871 á 15 de Diciembre de 1875, y los matrimonios desde primero de Octubre de 1870 hasta la fecha referida.

Segun un telegrama de San Sebastian, son esperados en dicha ciudad los delgados de las Provincias Vascongadas que vinieron á Madrid.

El día 5 celebraron una conferencia en Vitoria los diputados forales de las tres provincias.

La exportación de vinos de Jerez durante el mes pasado fué de 150.213 arrobas.

Anteanoche debió celebrarse en Leon una reunion para nombrar una comisión de leoneses que se encuentre en Madrid para el 15 de este mes con objeto de gestionar reunida con las de las demás provincias la abolición de los fueros.

Los comisionados de tenedores de la Deuda del Estado de Madrid confrenciarán con los de provincias y del extranjero que vayan viniendo, para proceder en todas sus gestiones de comun acuerdo.

Ha fallecido el Sr. D. Mariano Rollan, secretario contador del colegio de abogados de esta corte.

#### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Varios decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval al inspector general de ingenieros de la Armada D. Hilario Nava y Caveda; nombrando oficiales de la clase de primeros y segundos del ministerio á don Josquin Aranda y á D. Eduardo Montojo y Salcedo; señalando la categoría que ha de tener el jefe del gabinete particular del ministro de Marina y nombrando para dicho cargo al capitán de fragata D. Emilio Barrera y Perez, y nombrando merced de hábito de la orden militar de Calatrava á D. Juan Manuel de Santillán.

Hacienda.—Un decreto fijando las condiciones que han de mediar para el arrendamiento por la administración de los edificios destinados al servicio público.

Una orden haciendo extensivos á todas las compañías de ferro-carriles los efectos de la real orden de 21 de Diciembre próximo pasado para que se les admita como estivo en pago de derechos de arrendamiento el importe de sus libramientos por transportes militares.

—Otra resolviendo en la forma que expresa el expediente instruido por varias sociedades y constructores de máquinas de Barcelona so-

bre devolución de derechos de aduanas de los materiales extranjeros.

Gobernacion.—Un decreto nombrando inspector general de correos á D. Alfredo Goicorrieta.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el persona de promotores fiscales durante el mes de Abril.

#### GACETILLA.

«Dos horas de Expresión.»—Hemos recibido el folletito en verso ligero y picante que bajo aquel título ha publicado el señor Castillo y Soriano, juzgando la mayor parte de las obras presentadas á la Exposición nacional de pinturas, en donde apenas hay un cuadro que merezca llamar la atención. Por esto dice muy bien el Sr. Castillo concluyendo su graciosa obra con los siguientes versos:

##### La Exposición nacional

No debe tener rival

Vista de noche y sin luz.

Se vende dicha obra á 2 rs. en la administración de El Cascabel, calle de Jorge Juan, 5, 3.º, Madrid.

#### ULTIMAS NOTICIAS.

Se han pasado las órdenes correspondientes para que se habilite el depósito judicial de cadáveres, y un día de estos quedará ya en disposición de que sea utilizado.

En la calle del Barco se promovió esta mañana á las cuatro una riña entre José Fernandez y Pedro Martinez, en la cual resultó herido el primero, que fué conducido á la Casa de Socorro, y puesto el otro á disposición del juez municipal.

Hoy ha tomado posesion de su cargo el promotor fiscal del distrito de la Inclusa D. Joaquin Rio.

Ha sido nombrado comisario de guerra D. Francisco Lopez Garcia.

Ha sido trasladado el juez de primera instancia de Jetafe D. Carlos Sanjuan al juzgado de La Seo de Urgel.

En la calle del Amor de Dios se produjo en la madrugada de hoy un ligero incendio que fué sofocado solo con el auxilio de dos bombas.

En el gobierno civil han sido detenidos durante la noche pasada 13 mujeres y 16 hombres por delitos leves.

En la calle de Santa Brigida se cometió esta mañana un robo de alguna consideración sin que hasta ahora se haya podido averiguar quiénes hayan sido los autores.

En Villarejo de Salvanes se produjo un alboroto hace pocos dias contra el comisionado de apremio. Con este motivo se ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

Con destino á Vitoria han salido esta mañana 375 individuos del provincial de Granada al mando del comandante señor Moscoso.

Esta mañana han llegado á Madrid 100 individuos de los licenciados del ejército.

Hoy se reúne en pleno el consejo de Es-

tado para tratar del expediente formado al obispo de Tarazona.

En la Bolsa se ha cerrado hoy el consolidado á 13'55 al contado y fin de mes.

#### CONGRESO.

Sesión de hoy 10 de Mayo de 1876.

Se abrió á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Discusion de los presupuestos.  
E. Sr. Camacho continúa su discurso en contra de los planes de Hacienda.

D. fiende sus actos como ministro del ramo, y ataca duramente la gestión del Sr. Salaverría.

Concretándose al proyecto de arreglo de la Deuda plante lo combate porque viene á perjudicar los intereses de los demás acreedores del Estado.

Se lamenta de que en el proyecto se consigne cierta protección al Banco Hipotecario y otras sociedades de crédito de que son presidentes y administradores individuos que se sientan en los bancos de la derecha y de la comisión, y que ocupan puestos elevados en la administración del país.

Se estiende en otras consideraciones, y á las doce y cuarto se suspende la sesión, quedando todavía el Sr. Camacho en el uso de la palabra para mañana.

A las dos y media se abre de nuevo la sesión.

Discusion del proyecto constitucional.

El Sr. Moreno Nieto continúa su discurso contestando al Sr. Castelar.

Habla extensamente de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y las causas que originan la continua tirantez que existe desde hace tiempo entre ambas entidades.

Continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 10 de Mayo de 1876.

POBROS PUBLICOS.

50 por 100 consolidado español, á 13'55.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 102'90.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 59'50.

Idem id., segunda emisión, á 57'50.

Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 24'75.

Nuevas del 76, á 24'10.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'40 d.

Paris, á 3 dias vista, 5'06.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay función.

TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—El hombre de mundo.—Los dos preceptores.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Adriana Angot.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—Después de la boda.—El cuchillo de la cocina.

TEATRO DE VARIETADES.—A las nueve.—Los baños del Manzanares.—La herencia de un marino.—En perpetua agonía.—La corte y el guardapelo.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius.)

—A las nueve.—Misticismo.—Intermedios por los célebres concertistas Ceibe y Demeront.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—En la cual tomarán parte los muy aplaudidos concertistas nombrados Los montañeses de los Apenninos.—Primero de los 5 últimos conciertos y los principales artistas de la nueva compañía y los graciosos y aplaudidos clowns.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

clandestina y casi vergonzosamente, sino que se congratulaba por ello en todas las columnas de la publicidad, se compuso un adorno de los kilómetros que recorria, de los países que no visitaba, de las costumbres que no observaba, de las inscripciones que descifaba poco, y de los templos cuyos solares no encontraba. Hé aquí lo que el gran Trottemard hizo en beneficio del viaje oficial, aunque es cierto que la lección no fué gratuita.

El método del gran Trottemard era uno de los mas sencillos, y hoy que ya es conocido, debemos asombrarnos de que la humanidad haya tardado tanto tiempo en descubrirlo. Una mañana al levantarse el arqueólogo superlativo se dijo á sí mismo rascándose la cabeza:

«Páreceme que siento la necesidad de ir á descubrir un templo en el Peloponeso; sí, ciertamente, añadió, y este deseo me anima por la mayor gloria del arte. Por poco que se aprecien mis trabajos, iré á conquistar ese templo.»

Discurriendo de esta manera, nuestro arqueólogo se vistió y fué á comunicar su proyecto al ministro de instrucción pública. Este procuraba declinar el honor del nuevo monumento, objetando que los presupuestos franceses habian pagado ya setenta y cinco ruinas que no llegaron á hallarse en el mismo Peloponeso; pero el gran Trottemard no se dejó desalentar por tan pequeño obstáculo. Hizo atacar al ministerio por cinco diputados y diez y ocho pares de Francia, y se determinó dar caza al monumento valiéndose al efecto de eficaces medios de apoyo. Las sillas-correos y la armada nacional debían conducir al infatigable arqueólogo á los lugares indicados, bajo el pretexto de practicar registros y escavaciones.

conseguido recargar al Erario con sus gastos de traslación desde subir al vehículo que debía conducirle hasta pagar la lista de la fonda.

A pesar de esto creia que el gobierno no se desquitaba debidamente con él, y por lo tanto exigía de tiempo en tiempo algunas recompensas; no se crea que aludo á la cruz de honor. Muchas veces las fragatas se dieron á la vela para trasladar su persona, y los buques de vapor calentaron sus máquinas para brindarle con los halagos de un viaje recreativo.

En todas partes los cónsules se ofrecían á sus órdenes, y todos los embajadores le dispensaban una protección sin límites.

¿Quién era, me preguntareis, ese príncipe, ese magnate, ese lord, ese palatino, ese margrave, ese boyardo, ese poderoso señor? Pues bien: era lisa y llanamente un arqueólogo, un desenterrador de lápidas borradas. Si no habia inventado los viajes á espensas del gobierno, es decir, á espensas de la nación, los habia perfeccionado notablemente, podía con toda exactitud denominarse el rey de este género. Antes de él, los itinerarios á costa del presupuesto eran bastante conocidos, pero esto se hacia con timidez, sin aplomo, sin gracia; parecia que se consideraban estas misiones como favores subrepticios, disfrazados con el nombre especioso de interés del arte; y si los fondos públicos no sufrían menores quebrantos, se recurría á procedimientos bien poco dignos por cierto de la moderna civilización.

El gran Trottemard introdujo mudanzas radicales y oportunas en todo esto, elevó el viaje á espensas del Erario á la altura de una institución pública, hizo de él un poder que se confesaba á sí mismo, y que tenia la alta conciencia de su valor. No solo no practicaba esto

un hindou, á lo que creo, ¡Dios me lo perdone, pero hé aquí un tartaro mantehou!

En pos de estos nombres llegan en revuelto tropel, la estética, la geografía, la arqueología, paleografía, numismática, se confunden entre sí, y despues poco á poco descendemos á qué á la nada. Este tambien es un título, y por cierto que la critica no puede hincar en él su viperino diente.»

Mi compañero estaba inspirado por el número satírico, y este era inagotable. «¿Sabeis, le dije, que no solo caritativo, y que vestís la ciencia de una manera harto singular?»

«Es porque la amo, me respondió; la amo á pesar del despilfarro que de ella se hace, á pesar de la hojarasca de erudición que la desnaturaliza. Con dolor lo digo, querido caballero, se nos empuja en caminos falsos y estériles, y las vanidades del autor dominan en la actualidad los progresos de la obra. Se trabaja por el mero deseo del brillo y del estruendo, y no con la ambición de obtener resultados ventajosos.»

«Luego caemos, precisos es confesarlo, en la confusión de las lenguas. Nada se inventa sino palabras, y se aumenta hasta la exajeración el bagaje de las tecnologías, y desde este momento la cubierta de la ciencia es la ciencia misma. La filosofía cree haber hecho un descubrimiento mas real en los predicados y las hipótesis, el objetivo y el subjetivo, lo contingente y lo necesario, el mio y el tuyo, que en la definición de su objeto, en la educación de la conciencia, la libertad del pensamiento, y la noble aspiración hacia lo desconocido. Lo que es muy facil de comprender parece peligroso; se quiere un idioma para uso de los iniciados, un instrumento que se preste á la divagación y aparente pro-

# ANUNCIOS

## LA SALUD, MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Cuarta edición, refundida y aumentada y  
PATOGENIAS ABREVIADAS  
de los medicamentos homeopáticos mas usuales.

Veinte y cuatro mil ejemplares que constituyeron las ediciones anteriores del libro *La Salud* despachados en un corto número de años, acreditan el interés inmenso y la gran utilidad de esta obra científica en el seno de las familias. Incontestable es también la utilidad de las *Patogenias abreviadas*, pues basada la doctrina homeopática en el conocimiento racional y experimental de los efectos que una medicación determina en el individuo sano para aplicarla después al organismo enfermo, viene a ser este libro el complemento del anterior.

Con el manual *La Salud* y las *Patogenias abreviadas*, sin la menor duda, cualquiera puede llenar acertadamente las indicaciones de una enfermedad.

Ambos libros se hallan de venta á 4 rs. cada uno en la farmacia homeopática del Dr. Cesáreo Martín Somolinos, la primera establecida en España, Infantas, 26, Madrid, y se remiten á provincias juntos ó por separados con el aumento de los sellos de franqueo y certificado. Los precios de las cajas y demás objetos que se usan en homeopatía pueden verse en el catálogo que se da gratis y se remite á provincias.

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra al favor que el público le dispensa; la bondad de sus clases se tiene rival; la casa que más fabrica y más vende.

Franco: de 4 á 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el extracto que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1876.

Franco: 8, 10 y 16 reales libra.

TEES.

Requisitos y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Fuerte del Sol, número 8, Paquetes de una á ocho onzas.

Franco: de 2 á 6 reales onza.

SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Franco: 4, 6, 8 y 12 reales libra.

1.600 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.  
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 45.  
Para pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 8.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Ex'gr' el método.) Treinta años de éxito. Paris en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De ídem, el día 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en:  
Cádiz: A. Lopez y Comp.; Barcelona: B. Ripol y Comp.; Santander: Angel B. Perez y comp.  
Fija: Coruña: B. De Guardia; Valencia: Bori y Comp.; Alicante: Eusebio Hernandez y Comp.; Madrid: Julian Merano, Arenal, 15.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español:  
**GLORIA.**  
Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.  
—Calote y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

OBRAS COMPLETAS

DE  
**PAUL DE KOK.**

á 4 rs. tomo  
en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión.  
Encuadernados en tela con planchas de oro 6'50.

ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

VAN PUBLICADAS.

El mandadero. 1 t. — Edmundo y su prima. 1 t.  
Una mujer de tres años. 2 t. — Un recueto. 2 t.  
La Millonaria. 2 t. — La lechera de Montfermeil. 2 t.  
Ni nunca ni siempre. 2 t. — El amor que pasa y el amor que viene. 4.ª edición. 1 t.  
El secreto de un consejero. 1 t. — Isidorito. 2 t.  
Pablo y su perro. 2 t. — Paul de kok, su vida y sus obras, en su retrato. 1 t.  
El profesor Fische cloque. 1 t. — Juan. 2 t.  
Los Petardistas. 2 t. — Amores de dos hermanas. 2 t.  
El señor Avfrin en busca de su mujer. 1 t. — Una mujer singular. 2.ª edición. 2 t.  
Los Independientes. 1 t. — El borbero de Paris. 2 t.  
El hombre de los tres colzones. 2 t. — La sociedad de la Trufa. 4.ª ed. 2 t.  
Un libertino. 1 t. — El hijo de mi madre. 3.ª edición. 1 t.  
Las muchachas de trastienda. 2 t. — El cornudo. 3.ª ed. 2 t.  
Mi vecino Raimundo. 2 t. — Un hombre desgraciado. 3.ª ed. 1 t.  
Los hijos de Maria. — Gustavo el ciego. 5.ª edición. 1 t.  
— Los maridos. A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias.  
Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 1 S.—Barcelona.

## ¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis TERSURA, FRESCURA, APELPAZO  
L.º r. 26 y 17.ª caja.  
Paris, F. Viard & Co, 5 bis, rue Aubert.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y principales perfumerías.

## LEGLAS MAURICE.

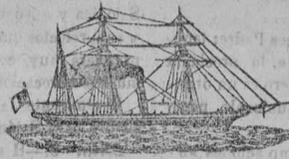
PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.  
Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.  
Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.  
Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.  
Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



POR VAPOR

AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cartil, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1980	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2500

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, valdrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12. MADRID.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS

SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,  
CALLE DE SAN MATEO N.º 12 Y 14

MADRID.

Esta Compañia, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como también de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas por cuenta de sus comitantes; de los expedientes sobre concesión de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que esten interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolución de exortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna dirección deletrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondencias en todos los partidos judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar y en las principales de las naciones extranjeras. Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar. Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados) son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas. A los señores banqueros gratis, con condición de recíproca. Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN están recomendadas para curar las enfermedades de la garganta, las estenosis de voz, la respiración fatigosa, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Son sumamente necesarias á los señores predicadores, magistrados, profesores y cantantes, así como á los fumadores y á todos aquellos que han hecho ó hacen uso del mercurio.

En París: Farmacia ADH. DETHAN, calle de Faubourg St-Denis, 90.  
Y en todas las farmacias ó depósitos de medicamentos franceses.

fundidad. Es la eterna historia de Sganarello y de su latin. Toda tecnología exajerada no tiene otro objeto que servir de máscara á la mediocridad, puesto que el verdadero talento no teme ser inteligible. Os he hablado de la filosofía; lo mismo sucede en la química, y también en la historia natural y en la medicina. Finalmente, en todos los ramos del humano saber, la tecnología procede por invasiones, y gana terreno á guisa de las plantas parásitas, y si no nos precavemos de ella, ahogará la ciencia.»

En esta sabrosa práctica llegamos á la puerta del sabio, á la que se detuvo el coche; apeóse, y después de haberle saludado, me hice llevar á mi casa, un tanto desconfiado de la infalibilidad de los conocimientos humanos, y empezando á tener por sospechosos la autoridad de sus intérpretes.

Existen mortales cuya vida es dulce y venturosa; tal era aquel que Oscar me presentó cierto día. Cuando un simple ciudadano quiere viajar, no tiene dos maneras de llenar esta función social. Que viaje en diligencia ó en silla de posta, necesita dinero para pagar los gastos que su escursión le ocasiona, pues por desgracia suya las administraciones de mensajerías y los barcos de vapor no le trasportan gratuitamente. Necesita dinero para las mesas de fonda, dinero para el cuarto de la posada, dinero para los carteros, para los criados, para los mozos de cordel, sin contar los excesos del peso en el equipaje. El placer de viajar es harto caro, y se ejerce á título oneroso.

El amigo de Oscar había invertido los términos de una situación adoptada por todo el mundo, toda vez que los viajes nada le costaban; al contrario, se le proporcionaban. Merced á un juego de fuerza inexplicable, si no supiésemos hasta qué punto el presupuesto tiene costumbres sencillas y relaciones candorosas, había

Los viajeros oficiales.

Existen mortales cuya vida es dulce y venturosa; tal era aquel que Oscar me presentó cierto día. Cuando un simple ciudadano quiere viajar, no tiene dos maneras de llenar esta función social. Que viaje en diligencia ó en silla de posta, necesita dinero para pagar los gastos que su escursión le ocasiona, pues por desgracia suya las administraciones de mensajerías y los barcos de vapor no le trasportan gratuitamente. Necesita dinero para las mesas de fonda, dinero para el cuarto de la posada, dinero para los carteros, para los criados, para los mozos de cordel, sin contar los excesos del peso en el equipaje. El placer de viajar es harto caro, y se ejerce á título oneroso.

El amigo de Oscar había invertido los términos de una situación adoptada por todo el mundo, toda vez que los viajes nada le costaban; al contrario, se le proporcionaban. Merced á un juego de fuerza inexplicable, si no supiésemos hasta qué punto el presupuesto tiene costumbres sencillas y relaciones candorosas, había

No bien nuestro héroe se halló investido oficialmente, cuando en lugar de rehuir la publicidad, salió á su encuentro enviando á los periódicos la siguiente nota redactada por él:

«Al fin, el ministerio ha hecho algo en obsequio de las artes, por lo cual le felicitamos cordialmente. Acaba de confiar al gran Trottemard una misión de la mayor importancia: este sabio debe marchar al Peloponeso á descubrir un templo de Juno. Empresa tan gigantesca no puede dejar de merecer nuestras simpatías. Tres dibujantes marchan agregados á la expedición.»

Hé aquí k que se llama lanzar un templo. Pero no es esto todo. En cada ciudad importante, así en Francia como en el extranjero, el ilustre arqueólogo se detenía, aunque solo fuese una hora, para emborronar algunas líneas y enviarlas á todos los periódicos de aquella localidad; léase en ellos:

«El gran Trottemard acaba de atravesar nuestros muros. Sabemos que este ilustre viajero se dirige al Peloponeso á descubrir un templo por cuenta del gobierno francés.»

Esta concisa advertencia seguía á Trottemard á lo largo del camino como la sombra sigue al cuerpo que la produce. Podía leerse en Lyon, en Marsella, en Nápoles, en Malta y en Siria.

Así pues, el estrépito que acompañaba al arqueólogo se acrecentaba en su marcha, y adquiría mayor extensión á medida que se desarrollaba la empresa, porque el célebre viajero descollaba especialmente en este trabajo de la notoriedad, en este arte de mantener siempre suspensa la expectación pública. Poco importaba en verdad que hubiese ó no templos en el Peloponeso; lo esencial era hallar periódicos dispuestos á celebrar los